



ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
REGISTRO DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

1. Tipo de solicitud:

<input type="radio"/>	Alta	<input type="radio"/>	Acuerdos sociales	<input type="radio"/>	Modificaciones	<input type="radio"/>	Baja
<input type="radio"/>	Asociación	<input type="radio"/>	Unión	<input type="radio"/>	Federación	<input type="radio"/>	Confederación

2. Datos de la asociación o de la unión/federación/confederación de asociaciones:

NIF	Razón social						
Códigos CNAE ⁽¹⁾	1ª	2ª	3ª	4ª			
Correo electrónico				País			
Dirección	Tipo vía	Nombre vía			Nº.		
Piso	Puerta	CP	Localidad		Provincia		
Fax	Teléfono fijo			Teléfono móvil			

⁽¹⁾ Códigos CNAE de las actividades económicas predominantes.

3. Datos de la persona representante:

NIF	Apellidos					
Nombre/Razón Social			Correo electrónico			
Fax	Teléfono fijo		Teléfono móvil			

4. Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

5. Documentación requerida:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta ⁽²⁾	No autorizo la consulta y aporto documento
Copia del NIF	<input type="checkbox"/>

⁽²⁾ En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Comunidad de Madrid

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Certificado expedido por el Registro de Asociaciones	<input type="checkbox"/>
Acta fundacional	<input type="checkbox"/>
Relación de asociados de la federación/confederación/unión	<input type="checkbox"/>
Hoja estadística	<input type="checkbox"/>
Otra documentación aportada	<input type="checkbox"/>

En, a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPLEO Y HACIENDA, UNIDAD DE AUTÓNOMOS, ECONOMÍA SOCIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:**

2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales? En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Registro de ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES AUTONOMOS

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos., RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Registro de asociaciones profesionales de trabajadores autónomos de la Comunidad de Madrid y se regula su organización y funcionamiento. Artículo 22 del Decreto 193/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, en el que se establecen las competencias de la Unidad de Autónomos, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas, dependiente administrativamente de la Viceconsejería de Hacienda y Empleo.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No se prevén cesiones

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos